



Ayuntamiento de El Castell de Guadalest

Expediente nº: 116/2025

Procedimiento: Resolución convocatoria subvenciones en materia de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno, anualidad 2025.

Asunto: Anuncio (BOP N.º 106 de 05/06/2025)

ANUNCIO CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el que se regula la publicidad de las subvenciones concedidas, se hace público que la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de junio de 2025, se resuelve la **Convocatoria de concesión de subvenciones en materia de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno, anualidad 2025**, concediendo a este Ayuntamiento la siguiente subvención:

Concepto subvención	Presupuest o	Importe subvención provincial	Aportación municipal
Publicación de contenidos en web oficial de El Castell de Guadalest	1.223,36. -€	1.223,36.-€	0

En El Castell de Guadalest a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente. Fdo. Joan Gadea Pons

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



Ayuntamiento de El Castell de Guadalest

Plaza de San Gregorio ,1, El Castell de Guadalest. 03517 (Alicante). Tfno. 96 588 50 95. Fax: 96 588 52 09

